OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1596

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2023, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2023, para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo el desarrollo de públicos culturales en la Comunidad Autónoma de Euskadi y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 28 de febrero de 2023, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2023 para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo el desarrollo de públicos culturales en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y el punto 4 dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las personas miembros de dicha comisión y se hará pública la composición de esta.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: D. Jaime Cuenca Amigo; y Dña. Lorena Montejo Hinestrosa D. Iker Tolosa Lafuente y Dña. Itziar Zurita Agirre (personas expertas-profesionales).

Secretaria: Dña. M. Lourdes Aranguren Sudupe (Técnica de la dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de marzo de 2023.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.